

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de mayo de 1987.-

Visto lo solicitado a fs.2 y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.11,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar la designación en calidad de "Suplente" de 1 agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta./ personal administrativo y técnico- desde el 1° de abril al 31 de mayo inclusive para desempeñarse en la Defensoría Criminal y Correccional N°1 en reemplazo del señor Edgardo Jorge Etcharran que se encuentra con licencia por el art.23 R.L.J.N.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores"

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO